Nombre de la Empresa	TRANSTECOL	TRANSTECOL SAS	Numero de Contrato	/ Orden de Servicio	CW326986	
	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR					
	Objeto					
Sondeo de mercado para el Transporte de hidrocarburos en tractocamión cisterna para terceros						
Descripción General de Actividades						
Transporte de hidrocarburos desde Villavicencio a diferentes destinos – ruta Nacional						
Tiempo de Ejecución						
	Por llamado					
Fecha Estimada de Inicio						
13/11/2025						
Ubicación de los Trabajos						
Villavicencio						
Canales de Atención del	Contratista	Profesional de Gestión Contractua		Líder Técnico	<b>o</b>	
Nombre: OLGA LUCIA MATAMOROS  Teléfono: 3158382350  Correo: directoradeoperaciones@transtecol.com.co  Otro Canal: gerencia@transtecol.com.co		ALEXANDRA VELASQUEZ		FERNANDO PEÑ	IATA	

<sup>&</sup>quot;La información acá publicada, fue suministrada por **TRANSTECOL SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS				R	ESULTADO DEL	PROCESO DE CONTRA	TACIÓN		
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
Transporte de hidrocarburos desde Villavicencio a diferentes destinos – ruta Nacional	Global	0	0	0	Plataforma: No aplica Requisitos Mínimos: Persona Jurídica: - Cámara de Comercio (persona jurídica) — RUT (Registro Único Tributario) - Certificado Bancario - Documento de identidad del Rep. legal Persona Natural: - RUT (Registro Único Tributario) - Certificado Bancario — cedula. Requisitos Pólizas: póliza responsabilidad civil, póliza de hidrocarburos Requisitos Experiencias: Experiencia transportador verificable mínimo 6 meses Experiencia de conductor - Certificado de experiencia mínima de conducción de vehículos articulados de tres (3) años durante los últimos cinco años, Experiencia especifica de doce (12) meses en transporte de líquidos e hidrocarburos. Requisitos HSE: Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Exámenes médicos ocupacionales, examen de alcohol y drogas (Resultado Negativo), Curso de				

<sup>&</sup>quot;La información acá publicada, fue suministrada por **TRANSTECOL SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

<sup>&</sup>quot;Este documento electrónico es diligenciado totalmente por TRANSTECOL SAS y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

mercancías peligrosas, Manejo defensivo ,
mercancias peligiosas, manejo defensivo ,
mecánica básica, manejo de extintores,
primeros auxilios , seguridad vial,
legislación y normas de Tránsito y Alturas.
Requisitos Técnicos: Cabezote: Tarjeta
Propiedad - SOAT - Tecno mecánica -
Póliza Individual - póliza Hidrocarburos -
Luz Negra quinta rueda - Certificados
GPS Ficha técnica Cabezote Tráiler:
Tarjeta Propiedad - póliza Individual -
certificado líneas de vida - certificado
espesores - tablas de aforo - hidrostática
(1 año y 5 años) - luz negra King pin y
tornamesa - Ficha técnica del Tráiler
Criterios de Evaluación: Cumplimiento de
Requisitos Técnicos y Legales
Experiencia transportador y conductor -
Resultados de la inspección física en sitio
condiciones del vehículo Priorización a
proveedores pertenecientes al área de
influencia.
Especificación Técnica: Cantidad
estimada de vehículos a seleccionar: Por
llamado, Se aclara que no generan
ninguna obligación de contratación para la
prestación del servicio de transporte, ya
que se trata de servicio por llamado de
acuerdo con las necesidades operativas
del cliente, las cuales son variables y
pueden cambiar

"La información acá publicada, fue suministrada por **TRANSTECOL SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS				
	sin previo aviso, lo anterior sin perjuicio de la flota propia asignada por la empresa para atender la operación. Se aceptarán vehículos modelo 2012 en adelante (Cabezote-Tanque) Nota: Podrán ser aceptados vehículos repotenciados preferiblemente a modelo 2020 o superior, cuyo modelo original, preferiblemente sea 2005 o superior (Previa venificación de condiciones, características, refacciones inherentes a la repotenciación)  Otros Requisitos: Formato de aceptación de términos y condiciones de la operación firmado por conductor y propietario Documento que acredite su residencia Certificado de libertad y tradición del cabezote no mayor a 30 díasFormato SARLAFT (Sistema de Administración de Riesgos contra el Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo) Firmado. Nota: La cantidad de vehículos a seleccionar quedará sujeta a los requerimientos mínimos establecidos y a las necesidades operativas identificadas por el cliente.			
CONDICIONES COMERCIALES				
Condiciones de pago	20			
Lugar de Radicación de Facturas	Facturacionregalias@transtecol.com.co			

<sup>&</sup>quot;La información acá publicada, fue suministrada por **TRANSTECOL SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

<sup>&</sup>quot;Este documento electrónico es diligenciado totalmente por TRANSTECOL SAS y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

Proceso de Radicación	La factura debe radicarse de la siguiente forma: • Todas las facturas debe ser tipo Crédito con un plazo de pago a 30 días • Debe tener discriminado el/los numero de manifiestos • enviar en físico las guías en un tiempo máximo de 36 horas después de finalizado el viaje- estas deben estar en óptimas condiciones • Certificado bancario • Seguridad social • Factura de mantenimiento realizada en el mes TENER EN CUENTA QUE TODA FACTURA QUE NO CUMPLA ESTAS CONDICIONES SERA RECHAZADA Y DE NO SER ENVIADA A LOS CORREOS INDICADOS SE DARA POR NO RECIBIDA			
Contacto para Facturación	JHON ANDERSON BOTIA CACERES Facturacionregalias@transtecol.com.co- 318 5483990			
ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES				
Fecha de Recibo	12/11/2025			
Hora Límite de Recibo de Propuestas	23:00:00			
Entrega de Propuestas	directoradeoperaciones@transtecol.com.co			
Contacto para Entrega de Propuestas	Olga Lucia Matamoros - 315 8382350			

### **OBSERVACIONES**

<sup>&</sup>quot;La información acá publicada, fue suministrada por **TRANSTECOL SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

TRANSTECOL S.A.S, empresa legalmente constituida y habilitada para el transporte de hidrocarburos a nivel nacional, invita a personas naturales o jurídicas domiciliadas en el municipio de Villavicencio que sean propietarias de vehículos tipo tractocamión con tráiler cisterna, a presentar sus vehículos al sondeo de mercado.

#### **Requisitos Generales**

No se requiere documentación adicional de habilitación, pólizas o planes de contingencia, dado que TRANSTECOL S.A.S cumple con todos los requisitos exigidos por la normatividad vigente. Únicamente se deberán aportar vehículos y conductores que cumplan con las especificaciones técnicas establecidas para la operación.

#### Documentación del Proponente

El oferente deberá acreditar la propiedad del vehículo, de acuerdo con el tipo de persona:

Persona Natural: Tarjeta de propiedad a su nombre.

Persona Jurídica: Tarjeta de propiedad a nombre de la empresa.

Si el vehículo se encuentra a nombre de una entidad financiera o en modalidad de leasing, deberá adjuntarse el documento que lo acredite como locatario (Certificado o contrato de leasing). Así mismo, el oferente deberá garantizar la disponibilidad de los vehículos que cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas.

### Condiciones del Servicio

Los servicios son AL LLAMADO de acuerdo con las necesidades de la operación y solicitudes del cliente, por tal motivo no se tendrá vehículos fijos

Se deberán remitir en formato PDF los documentos correspondientes al cabezote, tanque, conductor y propietario, conforme a los requisitos definidos.

Las propuestas incompletas o recibidas fuera del plazo establecido no serán consideradas en el proceso de selección.

<sup>&</sup>quot;La información acá publicada, fue suministrada por **TRANSTECOL SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

<sup>&</sup>quot;Este documento electrónico es diligenciado totalmente por TRANSTECOL SAS y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"